



**Concejalía de Pedanías, Participación  
y Descentralización**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Puntal celebrada el día 29 de Mayo de 2.018, resulta lo siguiente:

**PRIMERO:** Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

**SEGUNDO:** Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder, así como aquellos otros a denegar:

**SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER**

EXYTE	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE €	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
187-D/18	AMPA IES JOSE PLANES DE ESPINARDO	Animación a la lectura	53 p.	300	Curso lectivo	
217-D/18	CENTRO DE DEPORTES LAS CANTERAS CDK EL PUNTAL	Fomento deporte base	63 p.	2.500	Temporada deportiva	
251-D/18	CENTRO DE LA MUJER DE EL PUNTAL	Cultural, ocio, animación y convivencias	30 p.	1.300	Durante todo el año 2018	
252-D/18	AA.VV. DE EL PUNTAL	Carnaval infantil, comida convivencia, taller Navidad, Belén...	30 p.	1.300	Abril-Diciembre	

**SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR.**

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
C.I.F. P-3003000 A



**Concejalía de Pedanías, Participación  
y Descentralización**

EXPT	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
226-D/18	ESCOLANIA CIUDAD DE MURCIA	Formación musical a niños de 4 a 16 años de la pedanía	800.00	Año 2018	No estar inscrito en Rº. Entidades Ciudadanas
229-D/18	ORFEON CIUDAD DE MURCIA	Cursos de lenguaje musical y técnica vocal	1.100.00	Año 2018	No estar inscrito en Rº. Entidades Ciudadanas

TERCERO: Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 30 de Mayo de 2.018

El Administrador de la Junta Municipal de El Puntal

Fdo. Carmelo Martínez Fernández